

## ECONOMISTAS FRENTE A LA CRISIS

### Una candidatura para las próximas elecciones del Colegio de Economistas de Madrid

Habitualmente, las crisis económicas ponen en cuestión principios comúnmente aceptados por los economistas. Lo asombroso de la crisis actual, de una profundidad y una trascendencia social enormes, es que no parece influir sobre el pensamiento económico. Se siguen asumiendo como principios irrefutables un conjunto de proposiciones que, día a día, entran en abierta contradicción con la realidad.

La sociedad española está sufriendo la crisis y también las graves consecuencias de las medidas de política económica que se derivan de estos principios. Los economistas no podemos permanecer indiferentes ante esta situación. Y desde este convencimiento abordamos un conjunto de temas, sin ánimo exhaustivo, con el propósito de promover, desde la institución colegial, su reflexión pública.

#### 1- EL PARO

La política económica tiene por objeto propiciar una mejor asignación de recursos. Y entre todas las opciones a las que pueda enfrentarse, la peor, la más ineficiente, es la que conduce a la no asignación, a la inactividad, al paro. Desde esta óptica resulta paradójico que las medidas que la UE impone al Gobierno Español tiendan a agudizar la crisis porque, sin duda, **esta crisis presenta, entre sus características determinantes, una fuerte caída de la demanda efectiva.**

La destrucción de empleo, y la incapacidad de la estructura económica para generar puestos de trabajo estables y productivos, ha llevado a las autoridades económicas a buscar, con el soporte de paradigmas neoliberales, soluciones en las reformas laborales ignorando que la reactivación del empleo no llegará por esas vías –con independencia de que no deba abandonarse la búsqueda de la mayor eficiencia del mercado de trabajo- sino a través de un impulso de la demanda efectiva.

Al desplome de la inversión y del consumo privado, le ha seguido, impuesto por el Consejo Europeo, un drástico recorte del gasto público. Esta política procíclica y contractiva impedirá cualquier recuperación de la actividad económica en los próximos años. La inasumible tasa de paro, con su manifestación más dramática en la tasa de desempleo juvenil y en los parados de larga duración, exige un cambio de orientación de la política económica hacia postulados que no obvien la reactivación como condición indispensable para la recuperación del empleo. **Si bien es cierto que el mercado de trabajo español adolece de serias deficiencias que deberán ser abordadas desde el consenso, también es cierto que confiar la recuperación del empleo a reformas tendentes a debilitar su estabilidad no contribuirá a la salida de la crisis.**

#### 2- LOS MERCADOS

Se sigue asumiendo que los mercados financieros orientados por las agencias de calificación de riesgos asignan eficientemente los recursos. Lo más desconcertante es la absoluta evidencia de que han sido precisamente las prácticas de las instituciones financieras y la ausencia de una legislación que las regule con eficacia, las que han contribuido de manera no despreciable al desencadenamiento de la crisis.

**Es sorprendente que, ostentando el mayor grado de concentración monopolista conocido, la oferta de servicios de calificación de riesgos, cuyo objeto es *garantizar* la transparencia y competitividad de los mercados, no esté regulada.** Al amparo de la ausencia de regulación, su actividad se presta a todo tipo de manipulación. El problema de las manipulaciones es que inducen ineficiencias en la economía real. ¿Cómo es posible que la UE, que integra un área económica potentísima, no sea capaz de contrarrestar las ineficiencias que los mercados financieros trasladan a la economía real? Podría pensarse que existen no sólo poderosos intereses económicos sino también paradigmas, sólidamente implantados, que impiden la reflexión, cuestión, esta última, a la que los economistas no somos ajenos ni podemos permanecer indiferentes.

Nadie duda del papel de los mercados para facilitar la asignación óptima de los recursos, pero con la condición de que sean mercados competitivos. Es razonable dudar de ese papel cuando se trata de mercados oligopolísticos, sobre todo si son sectores con trascendencia sistémica como son, por ejemplo, el sector financiero o el sector de la energía. **Liberalización y regulación no son conceptos antagónicos sino complementarios. Y en particular, la liberalización, sin regulación, tiene efectos perversos cuando alcanza a aquellos mercados de bienes y servicios que son esenciales para los equilibrios y la competitividad de la economía.**

### 3- LA GOBERNANZA CORPORATIVA

La gobernanza corporativa, en un sistema capitalista en el que una parte muy relevante de las grandes empresas financieras e industriales está dirigidas por gestores que detentan los derechos de propiedad por delegación de propietarios *episódicos*, presenta graves *problemas de agencia*. En el marco de este sistema, son los propios agentes quienes establecen sus propios incentivos en función de los objetivos empresariales que ellos mismos se asignan. **La combinación de poder oligopolístico y mecanismos de incentivos con *problemas de agencia*, que en ocasiones generan, además, escándalo social, induce comportamientos cortoplacistas ineficientes que dan lugar a resultados insostenibles para las empresas y para la economía del país.**

### 4- EL DÉFICIT PÚBLICO

Se asume que un problema esencial en el actual contexto es el déficit público, causado por un exceso de gasto. Sin embargo, el déficit encuentra una de sus principales causas en la fuerte y rápida reducción de los ingresos, que dependen directamente de la evolución del PIB. ¿No sería más adecuado centrarse en la recuperación de los ingresos sin olvidar, por supuesto, la necesaria eficiencia del gasto público?

Muy probablemente esta recuperación de los ingresos requeriría un horizonte temporal más amplio que el que ha sido impuesto desde la UE al objetivo del equilibrio presupuestario. **No hay ninguna razón para mantener plazos tan restrictivos, sobre todo cuando se constata que la parte relevante de la deuda española no reside en la deuda pública, que se mantiene en límites aceptables, sino en la deuda del sector privado.** Tal vez la deuda estaría mejor garantizada con el crecimiento de la actividad económica, con el relanzamiento de los negocios. Y si así fuera, la deuda podría ser financiada con primas de riesgo inferiores.

En todo caso, se constata una grave ausencia de coordinación de las políticas macroeconómicas en el seno de la UE. La política económica común se circunscribe a la política monetaria, y esta se somete a los intereses de los grupos de presión que actúan en los mercados financieros. **El aumento del diferencial del bono español con el bono alemán, drena la capacidad de gasto del sector público y por esta vía fortalece las posiciones de poderes económicos interesados en la privatización de las prestaciones sociales que, irremediablemente, conducirá a la configuración en España de una sociedad dual.**

#### 5- EL ESTADO DE BIENESTAR

La parte esencial del gasto de las administraciones públicas está formada por partidas destinadas a la educación, a la sanidad pública, a la seguridad, a las prestaciones sociales y a los equilibrios territoriales, es decir, a la prestación de algunos de los servicios sociales básicos. Elementos todos que contribuyen de forma determinante a la eficiencia del sistema económico. **Son gastos que incluyen factores de redistribución de la renta y en ello reside una parte importante de su contribución a la eficiencia del sistema.**

Las reducciones drásticas que se imponen al gasto público implican una disminución brusca de la cuantía de la redistribución. Es legítimo preguntarse si es este su objetivo. No se trata –no haya mal entendidos- de obviar la necesidad del ajuste. **Se trata de gestionar la consolidación fiscal en plazos compatibles con un crecimiento del PIB suficiente para contener la destrucción de empleo, iniciar su recuperación y detener los retrocesos del *estado de bienestar*.**

La tendencia es evidente. Está en marcha, con éxito, una ofensiva contra los salarios, las prestaciones sociales y el *estado de bienestar*. Una ofensiva que está poniendo contra las cuerdas los avances sociales conseguidos en las últimas décadas. Se nos está obligando a aceptar lo malo con el argumento de que la alternativa puede ser mucho peor. **En el fondo se trata de una inmensa demostración de poder.**

#### 6- LA UNIÓN EUROPEA

Las tensiones financieras y la actual composición política e ideológica de los órganos de gobierno de la Unión Europea dificultan políticas distintas a las que han sido puestas en marcha. España no puede arriesgar el verse comprometida a un rescate bajo condiciones inasumibles como las que se implantan en Grecia y Portugal, y además está altamente interesada en permanecer en la zona euro. Entonces ¿Cuál es la alternativa real a la política contractiva a la que asistimos? Más allá del mantenimiento de **las señas de identidad de la construcción europea, basada en la economía social de mercado, innecesariamente perdidas en la aplicación de una política impuesta desde una nueva mayoría conservadora europea**, es cierto que pocas alternativas existen en el actual marco institucional europeo al que pertenecemos. ¿De qué se trata entonces?

**Se trata de cambiar los paradigmas dominantes desde los que se diagnostica y gestiona la crisis porque, al fin, las crisis económicas son para los economistas una oportunidad para refutar toda proposición que se revele en abierta contradicción con la realidad.**

Aportamos estas reflexiones, de forma sintética y limitando al máximo las cuestiones abordadas, con el propósito de participar en el debate abierto sobre la crisis y las políticas económicas que se aplican en España y en la UE. Están expresadas en términos que contradicen principios generalmente admitidos por los gestores de estas políticas, tratando de inducir al análisis y a la controversia sobre cuestiones que afectan al conjunto de los ciudadanos.

Los economistas tenemos una responsabilidad ante la sociedad y, en momentos como los que se viven, esta responsabilidad es mucho más intensa. Es clamoroso el silencio de nuestra profesión respecto a las medidas que se aplican y a los principios teóricos en que se basan. ¿Dónde están las instituciones que agrupan a los economistas?

Hacemos un llamamiento a los economistas y, por su importancia en número, a los economistas de Madrid, para que desde el gobierno de su institución colegial, impulsen un amplio debate y propuestas capaces de influir en la comprensión social de la naturaleza de la crisis y, por consiguiente, en las decisiones políticas más eficaces para su gestión. **Los economistas no podemos permanecer ajenos ni indiferentes al aumento de la inequidad social. No sólo se trata de una cuestión de solidaridad, también de eficiencia. Al fin ambas cosas son interdependientes.**

Los debates y las propuestas, si no encuentran un soporte institucional, se acaban en una firma, en una adhesión, en un manifiesto. Se acaban.

Sin embargo, ubicados en el gobierno de las instituciones, se consolidan, encuentran perspectivas de mayor alcance, aglutinan voluntades y preocupaciones, adquieren la capacidad de influir en el debate social y mediático que determina las opciones de la política. El Colegio de Economistas puede ser ¿por qué no? la institución que convoque a los economistas a cumplir con el papel social al que no deben renunciar: poner a disposición de la sociedad sus conocimientos.

A esta tarea los abajo firmantes convocamos a los economistas de Madrid. Las próximas elecciones serán una oportunidad para alcanzar la plataforma institucional que hoy nos falta.

**Firman:**

**Jorge Fabra Utray**, Decano del Colegio de Economistas de Madrid 1982-1983

**Juan Ignacio Bartolomé Gironella**, Decano del Colegio de Economistas de Madrid 1984-1988

Siguen firmas de apoyo al proyecto

Nombre / Apellidos / Profesión